

Fecha: 19-06-2025

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: "Quería preguntarte algo": los chats donde Karol Cariola le pide rebaja a multas de Tag a exalcalde Durán

Pág.: 10

Cm2: 734,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

224.906

■ No Definida

Ministerio Público decidió iniciar investigación penal

"Quería preguntarte algo": los chats donde Karol Cariola le pide rebaja a multas de Tag a exalcalde Durán

"he pagado la totalidad de mis multas de tránsito cuando ha correspondido", declaró Kariola.

RICARDO CÁRCAMO

Una nueva complicación judicial recayó sobre la diputada Karol Cariola (PC) a través de una cordial conversación por WhatsApp con el entonces alcalde de Independencia, Gonzalo Durán, actual delegado presidencial de la Región Metropolitana. En los chats conocidos la parlamentaria pidió un favor personal para ver si podía rebajar dos multas por transitar sin tag, de las 22 que tenía ya cursadas. En la tarde de este miércoles, el Ministerio Público decidió iniciar una investigación penal.

Celular

El 19 de febrero de 2025, la casa de Karol Cariola fue allanada en medio del caso Sierra Bella, su celular junto a otros dispositivos electrónicos fueron incautados. Desde ahí, la Policía de Investigaciones ha estado analizando las conversaciones. Dentro de los resultados, apareció un chat que mantuvo la diputada con el exalcalde de Independencia y actual delegado presidencial de la Región Metropolitana, Gonzalo Durán, donde la parlamentaria solicitaba ayuda al exjefe comunal para rebajar dos multas que fueron cursadas dentro de su comuna.

Según informó el diario "La Tercera", Karol Cariola le escribió a Durán el 29 de marzo de 2022, cerca de las cuatro de la tarde. "Compañero, cómo estás?, quería preguntarte algo... lo que ocurre es que el 2019 cuando fue el estallido yo cambié mi auto y por distintas razones, (sobre todo tiempo) no pude sacar el tag a tiempo y me estuve moviendo con pase diario en la autopista. Pagué varios atrasados. Sin embargo, ahora que fui a pagar mi permiso de circulación me aparecen 22 partes por transitar sin tag".

Cariola continuó con los mensajes, "estoy tratando de apelar a los juzgados de policía local o a los municipios para que me los rebajen o algo así! Xq es mucha plata". "Hay 2 que son de INDEPE", "Crees que es posible que hablé con el encargado de partes por tag en INDEPE para que al menos me haga una rebaja?". Durán le respondió "Obvio, lo veo mañana. Mandame la patente". "Ya bkn!!! Muchas gracias", termina de escribir Cariola.



Karol Cariola tenía 22 multas debido a que transitaba sin Tag.



"No ha habido ninguna actuación impropia de mi parte", dice Durán.

Tráfico

Seis meses después de los mensajes que envió Cariola a Durán la PDI en medio de sus pesquisas por el denominado caso "Chinamart", donde la diputada es indagada por tráfico de influencias junto a la exalcadesa de Santiago, Irací Hassler (PC), pudo acreditar que la diputada replicó su actuar con el exalcalde de la Municipalidad de Casablanca y actual director regional del Servicio Nacional de la Discapacidad en Tarapacá, Francisco Riquelme López.

Riquelme López.

En este caso, Cariola tomó contacto con Riquelme, porque estaba en el Juzgado de Policía Local de la comuna de Casablanca, ya que le habían suspendido su licencia de conducir, por lo que la diputada necesitaba tomar contacto con el juez.

El mensaje enviado por la parlamentaria a Riquelme el día 27 de septiembre a las 09:34 horas, fue el siguiente: "Estoy en el Juzgado de policía local de Casablanca. Xq me suspendieron la licencia por 45 días. Vine antes a pagar el parte y quiero y quiero hablar con el magistrado, pero la persona que está en la ventanilla no me quiere permitir hablar con el juez".

El exalcalde le respondió, dándole instrucciones de hablar con Patricia Cuadros, que él ya había hablado con ella. "Acérquese al mesón del juzgado, ella es la secretaria". Riquelme añadió

que él no se encontraba en la comuna, que estaba en Viña, y que de no ser así, la habría invitado a tomar un café al municipio. Entrada a tarde, el exjefe comunal le consultó a Cariola como le había ido con el trámite, a lo que ella contestó: "Me fue bien dentro de lo malo de la situación. Le agradezco mucho su gestión".

Cariola

Ante esto, la diputada del partido comunista, a través de declaración pública, calificó como "frustrante la incapacidad del Ministerio Público para que no se vulnera la reserva de un proceso de investigación, incumpliendo garantías que la misma justicia ha decretado".

Añadió que "el fiscal Cooper sufrió una dura derrota en el 7mo juzgado de garantía, cuando el juez determinó que en esta investigación Sierra Bella, no había antecedentes de los delitos que intentaron imputarme".

La diputada señaló que "las filtraciones responden a medidas desesperadas para conseguir mediante los medios de comunicación, lo que no están consiguiendo acreditar en la justicia: filtran conversaciones fuera de contexto sin acreditar delitos".

Agregó que "he pagado la totalidad de mis multas de tránsito cuando ha correspondido. A los dos alcaldes mencionados les consulté sobre los mecanismos de apelación de la multa, que cualquier persona puede realizar ante el juez de policía local. No hay delito

alguno ni gestión irregular".

Por último, dijo que "son muchas las mentiras que se han desplegado en esta investigación, como por ejemplo que me negué al levantamiento del secreto bancario, cuando fue el tribunal el que lo desestimó por no considerar existencia de delito" y que "reitero mi total inocencia, la cual quedará demostrada en el curso de la presente investigación", concluyó la declaración.

Franco Basso, doctor en Transporte y Académico Ingeniería Industrial PUCV, explicó que "acorde a esto, lo que ocurre cuando hay tránsito sin TAG habilitado o sin un pase diario, que era la opción para regularizar las situaciones en aquella época, cada autopista por la que transita la persona emite lo que se llama una boleta infractora por las pasadas sin TAG, independiente de la cantidad de pódicos utilizados", explica el experto.

"La empresa concesionaria informa de esta infracción a la inspección fiscal del Ministerio de Obras Públicas, la que verifica todos los antecedentes legales de la infracción. Finalmente se envía una constancia para que se proceda este cobro administrativo de la multa a la dirección de Administración y Finanzas de las municipalidades donde pertenecen los TAG por donde se transitó de manera irregular", sostuvo.

"Al llegar a la municipalidad esta información, en este caso la Municipalidad de Independencia, el parte se pasa a un juzgado de policía local, quien es el encargado de pasar la multa, de cobrarla. Y en el caso de que no se pague, se ingresa a lo que se llama el registro de multas no pagadas, que es un servicio que se encuentra disponible en el registro civil", concluyó el experto.

Durán

Gonzalo Durán dijo que "en el marco de una investigación que lleva adelante el Ministerio público respecto de conversaciones con la diputada Cariola, he tenido la oportunidad de declarar como testigo con el propósito de dar cuenta de esas conversaciones y en ellas, ha quedado perfectamente claro que no ha habido ninguna actuación impropia de mi parte". La autoridad añadió que "siempre vamos a estar disponibles para declarar en cualquier proceso y por supuesto colaborar con los organismos pertinentes".

El senador socialista, Tomás De Rementería, fue muy breve al referirse a esta nueva arista legal que involucra a su pareja. "No tengo nada que decir, yo no estaba con Karol al momento de que pasó esto. Me parece lamentable sí, que la fiscalía siga filtrando investigaciones en curso".

